

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3808 VALDEVAL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
VALDEVAL ENERGÍA, S.L.
VALDEVAL MIRÓBRIGA, S.L.
VALDEAGUEDA, S.L.
Y VALDEVAL EQUIPAMIENTOS, S.L.

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 402/09, seguido a instancia de David Estévez Hernández, se ha dictado auto de fecha 5 de febrero 2010, por la que se declara a las ejecutadas Valdeval Infraestructuras, S.L., Valdeval Energía, S.L., Valdeval Miróbriga, S.L., Valdeagueda, S.L. y Valdeval Equipamientos, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2783,48 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 5 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100008309-1